

## América Latina, nuevamente en el ojo de la tormenta

*Por María Alejandra Racovschik<sup>1</sup>*

El pasado 30 de septiembre, otro país latinoamericano, **Ecuador**, sufrió un intento de Golpe de Estado perpetrado por fuerzas policiales que, según dejaron trascender, reaccionaron frente a un supuesto recorte de beneficios que propiciaba la Ley de Servicio Cívico, sancionada esa misma semana por el Congreso.

Llamativamente, desde varios sectores se evitó hablar de “golpe de Estado”: mientras la mayor parte de la **oposición ecuatoriana** utilizaba diversas ambigüedades para aludir al tema, en el plano exterior la Secretaria de Estado norteamericana, **Hillary Clinton**, y el Consejo Permanente de la **Organización de Estados Americanos** (OEA) se refirieron al episodio expresando su “repudio a los actos de violencia” acaecidos en Ecuador.

Los países miembros de la **UNASUR**, por su parte, reaccionaron rápidamente y esa misma tarde convocaron a una reunión extraordinaria, impulsada especialmente por el presidente boliviano, **Evo Morales**, en la cual se analizaría la situación en Ecuador y las medidas a tomar.

Incluso ya antes de que se decidiera dónde se llevaría a cabo la reunión de las Jefas y Jefes de Estado del organismo, los principales presidentes de la región habían expresado su absoluto rechazo y repudio a los hechos que por ese entonces tenían como protagonista al propio presidente de la nación, **Rafael Correa**, quien de acuerdo a su relato, permanecía “secuestrado” en el hospital donde minutos atrás había sido atendido tras haber sufrido una agresión de parte de los policías golpistas con gases lacrimógenos.

El **gobierno argentino** fue uno de los primeros en rechazar “de manera categórica la sublevación” de fuerzas militares y policiales y condenó “las acciones desestabilizadoras”.

Las manifestaciones de repudio se sucedieron durante todo el día, ya sea a través de las declaraciones de los diferentes gobiernos de la región y del mundo, y como en muchos casos (como en nuestro país) a partir de movilizaciones sociales apoyando las instituciones democráticas.

Finalmente, ya avanzada la noche del jueves, los presidentes de los Estados de la UNASUR se dieron cita en Buenos Aires (en el Palacio San Martín de la Cancillería argentina) y emitieron un **Comunicado** del que resulta especialmente importante lo acordado en el punto 4°:

---

<sup>1</sup> Licenciada en Relaciones Internacionales (UM), estudios de posgrado en Integración Latinoamericana (UNTREF). Investigadora del Programa de Estado y Políticas Públicas de FLACSO. Profesora universitaria (UM, UAI).

(Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR) *“Afirman que sus respectivos gobiernos rechazan enérgicamente y no tolerarán bajo ningún concepto cualquier nuevo desafío a la autoridad institucional ni intento de golpe al poder civil legítimamente elegido y advierten que en casos de nuevos quiebres del orden constitucional adoptarán medidas concretas e inmediatas tales como cierre de fronteras, suspensión del comercio, del tráfico aéreo y de la provisión de energía, servicios y otros suministros”*.

La relevancia de este artículo en particular y del Comunicado en general (“Declaración de Buenos Aires sobre la situación en Ecuador”)<sup>2</sup> radica en haber trascendido el plano declarativo para establecer medidas concretas que en un futuro y ante situaciones similares los países de la UNASUR están dispuestos a adoptar si fuera necesario.

Actúa así mismo como un reaseguro de las instituciones y el orden democrático sumándose de esta forma a lo establecido por los miembros del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) en el **Protocolo de Ushuaia** (1998) sobre compromiso democrático que también alcanza a los Estados asociados (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú) y que reza en sus artículos 4 y 5:

*“En caso de ruptura del orden democrático en un Estado Parte del presente protocolo, los demás Estados Partes promoverán las consultas pertinentes entre sí y con el Estado afectado. (Artículo 4)*

*Cuando las consultas mencionadas en el artículo anterior resultaran infructuosas, los demás Estados Partes (...) considerarán la naturaleza y el alcance de las medidas a aplicar, teniendo en cuenta la gravedad de la situación existente. Dichas medidas abarcarán desde la suspensión del derecho a participar en los distintos órganos de los respectivos procesos de integración, hasta la suspensión de los derechos y obligaciones emergentes de esos procesos”*. (Artículo 5)

Al finalizar la **reunión de emergencia de la UNASUR** en Buenos Aires, los presidentes decidieron igualmente instruir a sus Ministros de Relaciones Exteriores para que al día siguiente (viernes 1º de octubre) viajaran a Quito para dar respaldo al presidente ecuatoriano y manifestar su apoyo al régimen democrático en ese país.

Pero continuando con lo dispuesto por la UNASUR en esta materia, vale la pena recordar que ya en su **Tratado Constitutivo** los Estados miembros de dicho organismo ratificaban “la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto irrestricto de los derechos humanos”.

Asimismo, durante la III Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado celebrada en agosto de 2009 se firmó un documento en el cual, por un lado, los presidentes

---

<sup>2</sup> Para ver Comunicado completo: [http://www.mrecic.gov.ar/portal/ver\\_adjunto.php?id=2876](http://www.mrecic.gov.ar/portal/ver_adjunto.php?id=2876)

reafirmaban su “compromiso con la democracia como único sistema para resolver los desafíos y brindar mayores esperanzas y oportunidades a sus pueblos” (numeral 7), mientras que más adelante (numeral 20) se condenaba el golpe de Estado acaecido por ese entonces en **Honduras**, reafirmando incluso que no se reconocería ninguna convocatoria a elecciones por el gobierno de facto.

Finalmente un año antes (septiembre de 2008), apenas unos meses después de la creación del organismo, la UNASUR encaraba su primer desafío actuando frente a los episodios sucedidos en **Bolivia** ante lo cual también se actuó rápidamente rechazando enérgicamente lo ocurrido y no reconociendo cualquier situación que implicase un intento de golpe civil, la ruptura del orden institucional o que comprometiesen la integridad territorial, en aquella oportunidad, de la República de Bolivia. (Declaración de La Moneda, numeral 2. 15 de Septiembre de 2008).

Si a estos hechos le sumamos el rol igualmente efectivo que ha desempeñado el organismo en otros conflictos regionales (la instalación de las bases norteamericanas en territorio colombiano; la controversia entre Ecuador y Colombia; y más recientemente el conflicto entre Colombia y Venezuela), podemos observar una clara consolidación y fortalecimiento de la UNASUR frente a la débil y ambigua actuación de la OEA.

Sin lugar a dudas, la intervención inmediata del bloque sudamericano en el plano externo, fundamentalmente respaldando fuertemente al presidente Rafael Correa, fue decisiva a la hora de neutralizar y evitar la prolongación y profundización de los hechos de violencia, producto de actos conspirativos que buscaban desestabilizar al gobierno y tras los cuales, según el propio presidente Correa, se encontraría el ex mandatario **Lucio Gutierrez** apoyado por importantes grupos económicos contrarios a casi todas las iniciativas de reforma propuestas por el gobierno (por entenderlas contrarias a sus intereses).

Afortunadamente, en el plano interno también ha jugado un papel más que destacado la movilización que miles de ecuatorianos han llevado adelante, a pesar de los riesgos, para manifestar su apoyo al gobierno elegido democráticamente y exigiendo la inmediata liberación de su presidente.

Estos han sido los **dos factores decisivos** que hicieron posible que la asonada del pasado 30 de septiembre en Quito quedara reducida a los hechos de esa jornada.

Si bien para algunos no se trató de un “golpe de Estado” en el sentido clásico que se lo ha conocido históricamente en América latina y otras latitudes (generalmente perpetrados por fuerzas militares o cívico-militares con el objetivo de tomar el poder por asalto), lo cierto es que hubieron elementos que al menos permiten hablar de acciones conspirativas tendientes a desestabilizar al gobierno (por ejemplo, los hechos de violencia, el cierre del aeropuerto y desde luego, la retención del presidente durante varias horas).

Esta vez, nuevamente en el ojo de la tormenta, **América Latina** demostró contar con los medios y la maduración necesaria para resolver sus conflictos internos sin intromisión de fuerzas ajenas a la región.

Y nuevamente la UNASUR demostró estar a la altura de las circunstancias.

Vale la pena recordar que el organismo fue creado en 2008 y ni siquiera aun ha sido ratificado por los nueve países necesarios (de los doce miembros en total) para que entre en vigor su Tratado Constitutivo y se instituya como sujeto del derecho internacional con plenos derechos y obligaciones.

Seguramente, tras su destacada “*performance*” en los hechos mencionados precedentemente, los países miembros buscarán darle un nuevo impulso para alcanzar ese *status* en el corto plazo y convertir a la UNASUR en el principal espacio de diálogo político y generador de políticas públicas de la región.